

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0562/2021

FECHA: 24/11/2021

Solicitud de Compra No.: OC No. 40- 2021

SUMINISTRANTE: CESAR ANTONIO NAJARRO ESPINO Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE INSUMOS PROMOCIONALES PARA EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO CODIGO CONTABLE N°2649.		
70	CALENDARIOS TRADICIONALES CON DISEÑO.	\$0.31	\$21.36
65	BOLIGRAFOS PERSONALIZADOS CON DISEÑO ESTAMPADO.	\$0.55	\$36.00
65	BROCHURE TRIPTICO, TAMAÑO 8.5X11 TIRO Y RETIRO.	\$1.13	\$73.45
65	AGENDAS PERPETUAS EMPRESARIALES DE TAPA DURA CON DISEÑO ESTAMPADO	\$11.30	\$734.50
	FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS.		
	TIEMPO DE ENTREGA: DE 7 DIAS HÁBILES.		
	Administradora de la Orden: LICENCIADA EVELYN MONTOYA		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROYECTO 2649		
	OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 31/100 DOLARES		\$865.31
VALOR EN LETRAS:			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2649

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

LTC. GERMAN BANACEK ALVAREZ DIRECTOR
ACUERDO No. 1032/2021 (05-15-21)

UACI
DIRECCIÓN
DIRECTOR (A) UACI
Clarissa Luna de Arteaga
Directora General UACI

ADJUDICACIÓN **Cusduplicado** ALMACEN **Director de la Unidad Financiera Institucional** 000015

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

